

La dictadura franquista entre 1959 y 1975.

Recién iniciada la década de los años cincuenta, la España nacida de la Guerra Civil va a experimentar cambios que transformaran la economía y la sociedad.

Fundamentalmente se producen dos acontecimientos que tienen una relación e implicación directa en los cambios. Primero los acuerdos con la Santa Sede determinan un espaldarazo por parte de la influyente Iglesia Católica al Régimen y de otro lado, la firma de los acuerdos con los EE.UU. Los acuerdos con EE.UU., fruto de la Guerra fría, tenían mayor importancia. A cambio de la cesión de bases militares, España obtenía ayuda económica. pero lo fundamental era que, de esta manera, se rompía el aislamiento y se incorporaba oficialmente al mundo occidental. Los EE.UU. ayudaron el ingreso de España en los organismos internacionales, culminando con la entrada en al ONU en 1953.

La producción mejoró con respecto al decenio anterior, superando la miseria de la década de los cuarenta. No obstante, hubo lagunas importantes que, al final de los años cincuenta condujeron al país a la bancarrota, lo que propició un nuevo y radical cambio en la política económica franquista. Los problemas crónicos eran la inflación y el déficit comercial con el exterior. Para combatirlos se llevó a cabo una de las mayores novedades del Régimen: *El Plan de Estabilización de 1959*. Con él se inició una política económica encaminada a la apertura exterior y a la modernización.

La organización de la economía fue llevada a cabo por un grupo de *ministros tecnócratas del Opus Dei*, que elaboraron un programa de planificación para coordinar el desarrollo: fueron los llamados *Planes Cuatrienales de Desarrollo*.

El primero duró de 1964 a 1967 y fue seguido de dos más que se aplicaron hasta 1975. Los planes *hicieron hincapié fundamentalmente en el sector industrial*, que se consideraba básico para el crecimiento económico. Para ello se intentó mejorar las estructuras de las empresas, incrementando sus dimensiones y producciones, e incidir en la localización industrial, tratando así de disminuir los desequilibrios regionales. Se crearon los llamados Polos de Desarrollo, situados en zonas atrasadas, favoreciendo la instalación de nuevas industrias atraídas por las facilidades económicas otorgadas por el Gobierno.

Desde un punto de vista social, la modernización de la economía supuso un cambio que modificó en pocos años la realidad social española. Las transformaciones de la agricultura produjeron la drástica reducción de mano de obra del sector primario, y posibilitaron la mejora del nivel de vida de la población campesina; no obstante, las diferencias con la población urbana se mantuvieron. La expansión industrial condujo a un aumento importante de la clase obrera, y al incremento de los obreros cualificados, propios de una industria más moderna. Las clases medias urbanas también crecieron.

El aumento de la renta, supuso la mejora del nivel de vida de una parte importante de los españoles. Este hecho supuso la incorporación de un amplio sector de la población a la sociedad de consumo puesta de manifiesto en la adquisición de bienes que hasta ese momento sólo estaban al alcance de una minoría : frigoríficos, lavadoras, televisores, automóviles, etc. El país fue cambiando aceleradamente de la mano del desarrollo

económico; las formas de vida y las costumbres se fueron asemejando a las europeas, tanto por el mayor poder adquisitivo como por el contacto con el exterior a través del turismo y la emigración. La tolerancia y la permisividad moral, la evolución de los planteamientos religiosos tradicionales, se impusieron al conservadurismo oficial, al que desagradaban profundamente los cambios en los comportamientos de los españoles.

Pero a pesar de estos cambios profundos, donde la mejora de la calidad de vida, gracias al desarrollo económico cambia la fisonomía del país, desde el punto de vista político, el Régimen se mantiene inmóvil y termina su institucionalización, con la Ley Orgánica de 1967, manteniendo su carácter dictatorial. El Régimen hizo todo lo posible para garantizar su supervivencia una vez desaparecido el general Franco, pero en ello tropezó con la acción de la oposición democrática, cada vez más organizada y poderosa. Fue un quinquenio de constantes movilizaciones a favor de la Democracia. Ante ellas, el Régimen sólo supo adoptar una postura de dureza. Las huelgas obreras se multiplicaron. La Iglesia manifestó con claridad su distanciamiento progresivo: en 1971 la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes, aprobó una resolución por la que la Iglesia solicitaba el perdón por no haber sido un elemento de reconciliación en la Guerra Civil; en 1973, los obispos solicitaron la revisión del Concordato de 1953. Uno de los pilares del Régimen se distanciaba claramente y ello suponía un claro handicap para la supervivencia del mismo.

A finales de los años 60, la acción de ETA se recrudeció. En diciembre de 1970 se celebró en Burgos un Consejo de Guerra contra diversos miembros de ETA para los que se solicitaban penas de muerte. El país Vasco conoció una movilización general con huelgas, manifestaciones, asambleas etc. Las acciones de protesta se extendieron por toda España. La respuesta del Estado fue la declaración del *Estado de Excepción* y la organización de otra gran manifestación de apoyo a Franco. Al final, las penas de muerte fueron conmutadas.

Mientras tanto, algunos intentos de apertura moderada del Régimen hacia formas de mayor libertad política, chocaron con la intransigencia del sector más conservador. En medio de la división de sus partidarios, Franco apoyó las posturas de mayor cerrazón.

Un acontecimiento trascendente echó por tierra toda la estrategia del franquismo de cara al futuro. El 20 de diciembre de 1973, Carrero Blanco fue asesinado, obra de la banda terrorista ETA, desaparecía el personaje clave de la continuidad del franquismo.

Franco volvió a reafirmarse en sus posturas inalterables nombrando jefe de Gobierno a Arias Navarro. En 1974, la situación se complica a causa del agravamiento de la salud de Franco, por lo que se promulgó el decreto por el que el príncipe Juan Carlos asumía las funciones de Jefe de Estado. Recuperado en pocas semanas, Franco reasumió sus poderes en medio de la sorpresa general, sin embargo, el régimen se desintegraba, la oposición actuaba cada vez más abiertamente y la crisis económica era patente.

La cerrazón del régimen continuaba con la promulgación de una Ley Antiterrorista que ampliaba la aplicación de la pena de muerte. Al mes ya se habían dictado once penas de muerte en varios consejos de Guerra. Cinco de los condenados fueron fusilados a pesar de las peticiones de clemencia que llegaban de todo el mundo. En consecuencia, se puso en marcha un boicot contra España que se extendió a todo tipo de actividades.

En octubre de 1975 Franco volvió a recaer y después de una larga agonía falleció el 20 de noviembre de ese mismo año, su testamento político fue su último escrito. Refleja de nuevo sus ideales: catolicismo, patriotismo, autoritarismo, falta de comprensión ante las ideas de democracia y libertad, e identificación plena entre España y él. ***Con el fallecimiento del Caudillo acabó la dictadura más larga de la historia contemporánea de España ya que la monarquía, encabezada por Juan Carlos de Borbón, a pesar de ser heredera del franquismo, iniciará un proceso de apertura que desembocará en el restablecimiento de las libertades en España y el desmonte de todo el edificio político del franquismo..***